

	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	F-GJC-40 Versión: 3
		Fecha: 01/08/2024
		Actualizado: 08/07/2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.	047
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA
CONTRATISTA	ANDRÉS GIOVANNY FERNÁNDEZ
C.C. <u> X </u> NIT <u> </u>	1.036.600.397
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE PORRISMO POMS DE LAS ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO, DEPORTE EXTRACURRICULAR Y LOS SELECCIONADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, EN LAS MODALIDADES DE CONVENCIONAL Y/O ADAPTADO, CON PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO JUEGOS ESCOLARES Y/O JUEGOS INTERCOLEGIADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 17.442.101
VALOR ADICIONES	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$0
VALOR TOTAL CON ADICIONES Y/O REDUCCIONES	\$ 17.442.101
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 de Enero de 2026
AMPLIACIONES	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA FINAL DEL CONTRATO CON AMPLIACIONES Y SUSPENSIONES	30 de junio de 2026
SUPERVISOR	DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA

El día 30 de Junio de 2026 se reunieron DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA con C.C. No. 1.039.453.302 en calidad de supervisor delegado del contrato No. 047 de 2026 y ANDRÉS GIOVANNY FERNÁNDEZ identificado (a) con C.C. No. 1.036.600.397 actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las

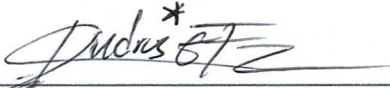
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	F-GJC-40 Versión: 3
		Fecha: 01/08/2024
		Actualizado: 08/07/2025

prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las cláusulas que amparan el cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:


 Nombre del Supervisor del contrato


 Nombre del Contratista